

## Respuesta a las Observaciones al Informe de Consumo Específico de las Unidades Atacama 1 y Atacama 2

<b>Autor</b>	Área de Energía y Proyectos		
<b>Fecha</b>	20 de agosto del 2019		
<b>Código</b>	CTA-4-RPT-HAMEK-001	<b>Versión</b>	1
<b>Emitido por</b>	Área de Energía y Proyectos		
<b>Revisado por</b>	Marco Quispe C.		
<b>Aprobado por</b>	Amadeo Carrillo V.		
<b>Actividad</b>	Respuestas a las Observaciones del Informe Técnico de Consumo Específico de las Unidades Atacama 1 y Atacama 2.		

### 1. OBJETIVO

Absolver las observaciones remitidas por el Coordinador Eléctrico Nacional al Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de las Unidades Atacama 1 y Atacama 2, según lo establecido en el Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras".

### 2. DOCUMENTACIÓN

[1]. OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO DE PRUEBA DE CONSUMO ESPECÍFICO DE LAS UNIDADES ATACAMA 1 Y ATACAMA 2, "COR-GO-DCO-CEN-Atacama 1 y 2-V1", versión 1, fecha 12-08-2019.

### 3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL COORDINADOR

- a) En el resumen ejecutivo del informe, tabla 3, y en el punto 7.2 "Análisis de Combustible Diésel, Tabla 7-2, los valores promedio deben revisarse:

**Tabla N° 3 (Tabla 7-2):**  
Reporte de Análisis del Combustible – Diésel

Reporte	Poder Calorífico Superior		Poder Calorífico Inferior		Densidad
	kcal/m <sup>3</sup>	MJ/m <sup>3</sup>	kcal/m <sup>3</sup>	MJ/m <sup>3</sup>	kg/m <sup>3</sup>
29-05-2019 / 02:23	10931.0	45770.0	10252.0	42920.0	836.4
29-05-2019 / 03:12	10931.0	45770.0	10252.0	42920.0	836.4
29-05-2019 / 04:01	10932.0	45770.0	10253.0	42930.0	835.9
<b>Promedio</b>	<b>9345.6537</b>	<b>10931.3</b>	<b>45770.0</b>	<b>10252.3</b>	<b>42923.3</b>

Se aprecia que los valores promedio no coinciden con los valores a partir de los cuales se obtiene tal promedio. Se solicita corregir valores promedio en las mencionadas tablas.

#### **RESPUESTA CONSORCIO HAMEK\_AMADEO CARRILLO:**

*En la nueva versión del informe, se realizó la corrección de los cuadros mencionados.*

- b) Se solicita incorporar a la tabla de resultados (Tabla N° 4, Tabla N° 5, Tabla 10-1, Tabla 10-2) los valores de Potencia Bruta corregida y Potencia Neta corregida.

**RESPUESTA CONSORCIO HAMEK\_AMADEO CARRILLO:**

*En la nueva versión del informe, se agregó la potencia bruta corregida y potencia neta corregida en la tabla de resultados.*